MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 369 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948.----------

Asunción, 16 de mayo de 2017

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/15 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General Operativa de Contrataciones ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, se realizo la apertura de sobres, pero no se pudo adjudicar debido a que no se cuenta con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, para la apertura de sobres se presentaron los siguientes oferentes: **GEMINIS IND. & COM. S.A y CARIMBOS S.R.L.**----------

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Art. 31 "CANCELACION DE LA LICITACIÓN", que expresa...***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que revoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna,*** se procede a la cancelación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948**----------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J.S1 Nº 13 de fecha 10 de mayo de 2017, por la cual se considera viable la cancelación del llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 369/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **AUTORIZAR LA CANCELACION** del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.948,** conforme a los fundamentos expuestos en exordio de la presente resolución.----------

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES